

SEDE Y FECHA

LUGAR: CONJUNTO PRONAF DE ENSENADA, AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS, NO. 1306, LOCAL 16, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA

FECHA: 02/JUNIO/2016

HORA: 8:00 A.M.

OBJETIVO

Dejar evidencia documental de la verificación del resguardo del parque vehicular por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de BAJA CALIFORNIA, con el fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados.

CONCENTRADO DEL PARQUE VEHICULAR VERIFICADO

Oficina	Dirección (Lugar de Resguardo)	Delegación	Total de Vehículos Verificados	Comentario
SEDESOL	Conjunto Pronaf de Ensenada, Av. Adolfo Lopez Mateos, No. 1306, Local 16, Ensenada, B. C.	BAJA CALIFORNIA	4	

ACUERDOS

- I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de los vehículos verificados, dicho resguardante será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

Nombre del Resguardante	Cargo del Resguardante	Delegación	Total de Vehículos Resguardados
Juan Antonio Guillen Sanchez	Coord. de Estancias Infantiles.	BAJA CALIFORNIA	4

- II Se realizó inspección física de los vehículos relacionados en el listado de inventario vehicular (anexo al Acta), cabe señalar que dicha inspección solo considera a los vehículos localizados físicamente en el lugar de resguardo, los vehículos que no se encuentren físicamente en el lugar de resguardo por razones de reparación o mantenimiento, siniestro, proceso de baja, donación, transferencia, comodato o comisión solo serán relacionados en el listado especificando la causa por la que no se encuentran en dicho lugar. El resguardo de los vehículos que por diversas razones no se encuentran en el lugar será responsabilidad del Delegado o bien de los Titulares de las Entidades Sectorizadas u Órganos administrativos

desconcentrados según sea el caso.

III El Resguardante de las llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún vehículo verificado podrá salir del lugar de resguardo.

IV El resguardo de los vehículos finalizará un día después de jornada electoral.

FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 10 horas con 00 minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron


CARLOS ERNESTO CONDE GÁRDENAS
PRESIDENTE


EMIGDIA MENDEZ CAÑEZ
SECRETARIO

~~
MANUEL ALBERTO RAMOS RUBIO
TITULAR DE DICONSA~~

~~
CARLOS ZARATE CHAVEZ
TITULAR DE LICONSA~~

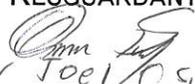
~~
PAVEL MURILLO FRIAS
TITULAR DE PROSPERA~~

~~
ALBERTO BRAVO QUINTERO
TITULAR DE INAPAM~~

~~
FRANCISCO RAMOS ARCE
TITULAR DE INAES~~

~~
MARIANA GUTIERREZ RAMIREZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEL ABOGADO
GENERAL Y COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA~~


JUAN ANTONIO GUILLEN SANCHEZ
RESGUARDANTE DE LAS LLAVES


Omar Joel Osuna Vera



Handwritten signatures in blue ink on the left margin.

Col.



DELEGACIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ENTIDAD SECTORIZADA U ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCENTRALIZADO

A) VEHÍCULOS LOCALIZADOS FÍSICAMENTE EN EL LUGAR DE RESGUARDO

DENOMINACIÓN DEL LUGAR DE RESGUARDO: Estacionamiento Oficial

DOMICILIO DE RESGUARDO: CONJUNTO PRONAF DE ENSENADA, AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS, NO. 1306, LOCAL 16, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA

NÚM	MARCA	TIPO	MODELO	NUM. DE SERIE	COLOR	NÚM. DE PLACA
1.	CHEVROLET	S10	2016	93C148VA0GC411146	BLANCO	NW84260
2.	CHEVROLET	AVEO	2016	3G1TA5AF2GL158985	PLATA	PYV5500
3.						
4.						
5.						
6.						
7.						
8.						
9.						
10.						
11.						
12.						
13.						
14.						
15.						

Colts

Carlos Ernesto Conde Cárdenas
Subdelegado de Administración y
Encargado de Despacho de la
SEDESOL en Baja CALIFORNIA

Apud.

Juan Antonio Guillen Sanchez
Coordinador De Programa De
Estancias Infantiles

Am. M.



B) VEHÍCULOS NO LOCALIZADOS FÍSICAMENTE EN EL LUGAR DE RESGUARDO

NÚM	MARCA	TIPO	MODELO	NÚM. DE SERIE	COLOR	NÚM. DE PLACA	ESTATUS (COMISIONADO/REPARACIÓN/ SINIESTRADO/PROCESO DE BAJA, ETC.)
1.	CHEVROLET	S10	2016	93C148VA0GC411325	BLANCO	NW84291	SE QUEDO RESGUARDAO EN OFICINA SAN QUINTIN
2.	CHEVROLET	AVEO	2016	3G1TA5AF2G1148120	PLATA	PVW5673	COMISIONADO BLINDAJE ELECTORAL, A CARGO DE JUAN ANTONIO GUILLEN SANCHEZ
3.							
4.							
5.							
6.							
7.							
8.							
9.							
10.							
11.							
12.							
13.							
14.							
15.							

Colbif
Carlos Ernesto Conde Cárdenas
Subdelegado de Administración y
Encargado de Despacho de la
SEDESOL en Baja CALIFORNIA

SEDE Y FECHA

LUGAR: CONJUNTO PRONAF DE ENSENADA, AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS, NO. 1306, LOCAL 16, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA

FECHA: 02/JUNIO/2016

HORA: 8:00 A.M.

OBJETIVO

Brindar evidencia documental de la verificación del blindaje de bienes inmuebles por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Baja California, con el propósito de evitar que los recursos del sector sean utilizados con fines distintos a los institucionales, se llevará a cabo el resguardo de inmuebles.

RELACIÓN DE INMUEBLES POR BLINDAR

Oficina	Dirección	Delegación
SEDESOL	Conjunto Pronaf De Ensenada, Av. Adolfo Lopez Mateos, No. 1306, Local 16, Ensenada, B. C.	BAJA CALIFORNIA

ACUERDOS Y COMPROMISOS

ACUERDOS

- I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de cada inmueble, el cual será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

Nombre del Resguardante	Cargo del Resguardante	Delegación/Órgano/Entidad
Juan Antonio Guillen Sanchez	Coord. de Estancias Infantiles.	BAJA CALIFORNIA

- II El Resguardante de llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún servidor público pueda entrar al inmueble.
- III Con el propósito de garantizar la inviolabilidad de los inmuebles, se procederá a sellar todas las puertas de acceso con una copia del "Formato de Inmueble Blindado". Dicho formato se

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

DELEGACIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ENTIDAD SECTORIZADA U ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO

A) VEHÍCULOS LOCALIZADOS FÍSICAMENTE EN EL LUGAR DE RESGUARDO

DENOMINACIÓN DEL LUGAR DE RESGUARDO: Estacionamiento Oficial

DOMICILIO DE RESGUARDO: AVENIDA PIONEROS NO. 1005, INTERIOR B, CENTRO CIVICO. MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
C.P. 21000

NÚM	MARCA	TIPO	MODELO	NÚM. DE SERIE	COLOR	NÚM. DE PLACA
1.	CHEVROLET	CORSA SEDAN	2007	93CXM19207C105455	ROJO	AJ29897
2.	CHEVROLET	CORSA SEDAN	2008	93CXM192888134421	BLANCO	AIY1702
3.	DODGE	RAM 2500 SLT Q.C. 4X4	2007	1D7HU18277J516661	BLANCO	AN08185
4.	CHEVROLET	AVEO	2016	3G1TA5AF9GL168736	PLATA	PYV5641
5.	CHRYSLER	RAM 2500 SLT Q.C. 4X4	2016	3C6SRBDT3GG215593	BLANCO	NW65555
6.	CHEVROLET	S10	2016	93C148VAXGC410134	BLANCO	NW84314
7.	CHEVROLET	AVEO	2016	3G1TA5AF2GL146139	PLATA	PYV5604
8.	FORD	RANGER	2016	8AFR5AAXG6394754	BLANCO	MXN8956
9.	CHEVROLET	COLORADO	2014	MM1M148ED0EH601311	BLANCO	833ZRD
10.	CHEVROLET	AVEO	2016	8AFR5AAXG6394754	BLANCO	PYV8360
11.						
12.						
13.						
14.						
15.						

COPIA

Carlos Ernesto Conde Cárdenas
Subdelegado de Administración y
Encargado de Despacho de la
SEDESOL en Baja CALIFORNIA

Ninfa MS

Ninfa Yaralim Muñoz Sanchez
Coordinadora de Recursos
Materiales



LISTADO DEL PARQUE VEHICULAR

Unidad del Abogado General y
Comisionado para la Transparencia
Órgano Interno de Control



B) VEHICULOS No LOCALIZADOS FISICAMENTE EN EL LUGAR DE RESGUARDO

NÚM	MARCA	TIPO	MODELO	NÚM. DE SERIE	COLOR	NÚM. DE PLACA	ESTATUS (COMISIONADO/REPARACIÓN/ SINIESTRADO/PROCESO DE BAJA, ETC.)
1.	CHEVROLET	CORSA SEDAN	2008	93CKM19248B129099	GRIS	AVY1329	REPARACIÓN
2.	NISSAN	FRONTIER CREW	2007	94DAD2CG07J009528	GRIS	AN14729	REPARACIÓN
3.	DODGE	RAM 2500 SLT Q.C. 4X4	2007	1D7HU18297J516662	BLANCO	AN08186	ALMACEN XOCHIMILCO
4.	FORD	F150	2002	3FTEF172X2MA40510	ROJO	AN08366	ALMACEN XOCHIMILCO
5.	CHEVROLET	AVEO	2016	3G1TA5AF2GL167542	PLATA	PV5585	COMISIONADO BLINDAJE ELECTORAL a Cargo de Ninfa Yaralim Muñoz Sánchez
6.							
7.							
8.							
9.							
10.							
11.							
12.							
13.							
14.							
15.							


Carlos Ernesto Conde Cárdenas
Subdelegado de Administración y
Encargado de Despacho de la
SEDESOL en Baja CALIFORNIA

SEDE Y FECHA

LUGAR: AVENIDA PIONEROS NO. 1005, INTERIOR B, CENTRO CIVICO. MEXICALI, BAJA CALIFORNIA. C.P.21000

FECHA: 02/JUNIO/2016

HORA:

OBJETIVO

Dejar evidencia documental de la verificación del resguardo del parque vehicular por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de BAJA CALIFORNIA, con el fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados.

CONCENTRADO DEL PARQUE VEHICULAR VERIFICADO

Oficina	Dirección (Lugar de Resguardo)	Delegación	Total de Vehículos Verificados	Comentario
SEDESOL	Av. Pioneros No. 1005, Interior B, Centro Civico. Mexicali, B. C.	BAJA CALIFORNIA	15	

ACUERDOS

- I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de los vehículos verificados, dicho resguardante será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

Nombre del Resguardante	Cargo del Resguardante	Delegación	Total de Vehículos Resguardados
Ninfa Yaralim Muñoz Sánchez	Coord. de Recursos Materiales	Baja california	15

- II Se realizó inspección física de los vehículos relacionados en el listado de inventario vehicular (anexo al Acta), cabe señalar que dicha inspección solo considera a los vehículos localizados físicamente en el lugar de resguardo, los vehículos que no se encuentren físicamente en el lugar de resguardo por razones de reparación o mantenimiento, siniestro, proceso de baja, donación, transferencia, comodato o comisión solo serán relacionados en el listado especificando la causa por la que no se encuentran en dicho lugar. El resguardo de los vehículos que por diversas razones no se encuentran en el lugar será responsabilidad del Delegado o bien de los Titulares de las Entidades Sectorizadas u Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

- III El Resguardante de las llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún vehículo verificado podrá salir del lugar de resguardo.
- IV El resguardo de los vehículos finalizará un día después de jornada electoral.

FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las horas con minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron

gn

CARLOS ERNESTO CONDE CÁRDENAS
PRESIDENTE

EMIGDIA MENDEZ CAÑEZ
SECRETARIO

MANUEL ALBERTO RAMOS RUBIO
TITULAR DE DICONSA

P.A.
CARLOS ZARATE CHAVEZ
TITULAR DE LICONSA

PAYEL MURILLO FRIAS
TITULAR DE PROSPERA

P.A.
ALBERTO BRAVO QUINTERO
TITULAR DE INAPAM

gn

FRANCISCO RAMOS ARCE
TITULAR DE INAES

JESUS REYNA AMAYA
REPRESENTANTE DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL

NINFA YARALIM MUÑOZ SÁNCHEZ
RESGUARDANTE DE LAS LLAVES

"La participación del presente representante del OIC, se realiza por instrucciones del comité central en carácter de testigo, lo cual no prejuzga sobre la legalidad o ilegalidad."

SEDE Y FECHA

LUGAR: JOSÉ CLEMENTE OROZCO, ESQUINA CON PASEO DE LOS HÉROES, 2393, ZONA RIO, TIJUANA, B.C.

FECHA: 2 de junio de 2016

HORA: 10:30

OBJETIVO

Dejar evidencia documental de la verificación del resguardo del parque vehicular por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Baja California, con el fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados.

CONCENTRADO DEL PARQUE VEHICULAR VERIFICADO

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección (Lugar de Resguardo)	Delegación/Órgano/ Entidad	Total de Vehículos Verificados	Comentario
Oficina Enlace de la Delegación de Sedesol en Tijuana, B.C.	José Clemente Orozco, esquina con Paseo de los Héroes, 2393, Tijuana, B.C.	Delegación de Sedesol en Tijuana, B.C.	10	

ACUERDOS

- I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de los vehículos verificados, dicho resguardante será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

Nombre del Resguardante	Cargo del Resguardante	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Resguardados
Jorge de Jesús Córdova Celaya	Coordinador de Grupos Prioritarios en la delegación de la Sedesol en el Estado de Baja California.	Delegación de Sedesol en Tijuana, B.C.	10



- II** Se realizó inspección física de los vehículos relacionados en el listado de inventario vehicular (anexo al Acta), cabe señalar que dicha inspección solo considera a los vehículos localizados físicamente en el lugar de resguardo, los vehículos que no se encuentren físicamente en el lugar de resguardo por razones de reparación o mantenimiento, siniestro, proceso de baja, donación, transferencia, comodato o comisión solo serán relacionados en el listado especificando la causa por la que no se encuentran en dicho lugar. El resguardo de los vehículos que por diversas razones no se encuentran en el lugar será responsabilidad del Delegado o bien de los Titulares de las Entidades Sectorizadas u Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.
- III** El Resguardante de las llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún vehículo verificado podrá salir del lugar de resguardo.
- IV** El resguardo de los vehículos finalizará un día después de jornada electoral.

FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron

CARLOS E. CONDE CÁRDENAS

ENCARGADO DEL DESPACHO Y SUBDELEGADO DE
ADMINISTRACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE BAJA
CALIFORNIA

JORGE DE JESÚS CÓRDOVA CELAYA

COORDINADOR OPERATIVO DE GRUPOS
PRIORITARIOS EN LA DELEGACIÓN DE LA SEDESOL
EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y ENLACE DEL
GRUPO DE TRABAJO
RESGUARDANTE DELAS LLAVES

MARIANA GUTIÉRREZ RAMÍREZ

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEL ABOGADO
GENERAL Y COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA



DELEGACIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ENTIDAD SECTORIZADA U ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO

A) VEHICULOS LOCALIZADOS FÍSICAMENTE EN EL LUGAR DE RESGUARDO

DENOMINACIÓN DEL LUGAR DE RESGUARDO: Estacionamiento Oficial

DOMICILIO DE RESGUARDO: CALLE JOSE CLEMENTE OROZCO, ESQUINA CON PASEO DE LOS HEROES NO.2393 EN LA ZONA RIO, TIJUANA B.C. C.P. 22323

NÚM	MARCA	TIPO	MODELO	NÚM. DE SERIE	COLOR	NÚM. DE PLACA
1.	CHEVROLET	CORSA SEDAN	2008	93CXM19298B135741	BLANCO	AYY1328
2.	NISSAN	DOBLE CABINA	2006	3N6DD13SX6K043512	GRIS	AM84622
3.	NISSAN	FRONTIER CREW	2007	94DAD2CG071009500	ROJO	AM84620
4.	NISSAN	FRONTIER CREW	2007	94DAD2CG071009464	NEGRO	AM84623
5.	FORD	PICK UP RANGER	2008	8AFDT50D186101221	BLANCO	AN08371
6.	CHEVROLET	AVEO	2016	3G1TA5AF9GL168185	PLATA	PVV5544
7.	CHRYSLER	RAM 2500 SLT Q.C. 4X4	2016	3C6SRBDT5GG215594	BLANCO	NW84506
8.	CHEVROLET	S10	2016	93C148VA0GC411776	BLANCO	NW84340
9.	CHEVROLET	AVEO	2016	3G1TA5AF2GL146786	PLATA	PVV5570
10.	CHRYSLER	RAM 2500 SLT Q.C. 4X4	2016	8AFRR5AAXG6394754	BLANCO	PYY3568
11.						
12.						
13.						
14.						
15.						

[Firma manuscrita]

Carlos Ernesto Conde Cárdenas
Subdelegado de Administración y
Encargado de Despacho de la
SEDESOL en Baja CALIFORNIA

Jorge de Jesus Cordova Celaya
Coordinador Operativo Grupos
Prioritarios

SEDE Y FECHA

LUGAR: DICONSA, S.A. DE C.V. CARRETERA A LUIS B. SANCHEZ S/N COL. CARRANZA VALLE DE MEXICALI, B.C.

FECHA: 02/JUNIO/2016

HORA: 1:00 P.M.

OBJETIVO

Dejar evidencia documental de la verificación del resguardo del parque vehicular por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de BAJA CALIFORNIA, con el fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados.

CONCENTRADO DEL PARQUE VEHICULAR VERIFICADO

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección (Lugar de Resguardo)	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Verificados	Comentario
DICONSA, S.A. DE C.V.	CARRET. A LUIS B. SANCHEZ S/N COL. CARRANZA VALLE DE MEXICALI	BAJA CALIFORNIA	18	

ACUERDOS

- I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de los vehículos verificados, dicho resguardante será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

Nombre del Resguardante	Cargo del Resguardante	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Resguardados
JOSE JUAN URZUA MARTINEZ	SUB-JEFE DE BODEGA	BAJA CALIFORNIA	18

- II Se realizó inspección física de los vehículos relacionados en el listado de inventario vehicular (anexo al Acta), cabe señalar que dicha inspección solo considera a los vehículos localizados físicamente en el lugar de resguardo, los vehículos que no se encuentren físicamente en el lugar de resguardo por razones de reparación o mantenimiento, siniestro, proceso de baja, donación, transferencia, comodato o comisión solo serán relacionados en el listado especificando la causa por la que no se encuentran en dicho lugar. El resguardo de los vehículos que por diversas razones no se encuentran en el lugar será responsabilidad del Delegado o bien de los Titulares de las Entidades Sectorizadas u Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.



III El Resguardante de las llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún vehículo verificado podrá salir del lugar de resguardo.

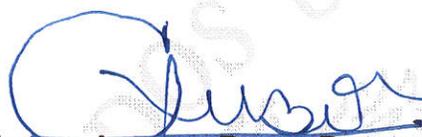
IV El resguardo de los vehículos finalizará un día después de jornada electoral.

FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 1 horas con 30 minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron


CARLOS ERNESTO CONDE CÁRDENAS
PRESIDENTE


EMIGDIA MENDEZ CÁNEZ
SECRETARIO


MANUEL ALBERTO RAMOS RUBIO
TITULAR DE DICONSA


NOÉ RASCON ZAPATA
ENCARGADO DE INMUEBLE


JOSE JUAN URZUA MARTINEZ
RESGUARDANTE DE LAS LLAVES



DELEGACIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ENTIDAD SECTORIZADA U ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCENTRALIZADO

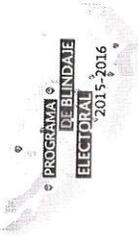
A) VEHÍCULOS LOCALIZADOS FÍSICAMENTE EN EL LUGAR DE RESGUARDO

**DENOMINACIÓN DEL LUGAR DE RESGUARDO: EXPLANADA DE ALMACEN OVIEDO MOTA DICONSA, S.A. DE C.V.
DOMICILIO DE RESGUARDO: CARRETERA A LUIS B. SANCHEZ SIN COLONIA CARRANZA VALLE DE MEXICALI, B.C.**

NUM	MARCA	TIPO	MODELO	NÚM. DE SERIE	COLOR	NÚM. DE PLACA
1.	INTERNATIONAL	TIENDA MOVIL	2014	3HAMMAAR3ELO34013	BLANCO	VB49427
2.	INTERNATIONAL	CAMION	2015	3HAMMAR9FL733261	BLANCO	AP04114
3.	INTERNATIONAL	CAMION	2015	3HAMMSSR0FL733262	BLANCO	AP04115
4.	NISSAN	PICKUP	2012	3N6DD21T3CK016200	BLANCO	AN31183
5.	NISSAN	PICKUP	2015	3N6DD21X0FK025914	BLANCO	AP04113
6.	NISSAN	PICKUP	2015	3N6DD21X0FK027064	BLANCO	AP04112
7.	RAMIREZ	SEMIREMOLQUE	1998	3AEVS4028WM013082	BLANCO	2SV9965
8.	DINA	TORTON	1998	3AASFJ3R3WS002341	BLANCO	UB86853
9.	DODGE	ESTACA	2008	3D6WN56C18G251492	BLANCO	VB44589
10.	FREIGHTLINER	TRACTOCAMION	2009	3AKJA6CG39DAF7253	BLANCO	VC30776
11.	INTERNATIONAL	CAMION	2011	3HTZZAAR0BN0836	BLANCO	VC30766
12.	FORD	TIENDA MOVIL	2012	1FDGF4GTXCCEA52548	BLANCO	VC30779
13.	INTERNATIONAL	TRACTOCAMION	2016	3HSDJAPT1GN216128	BLANCO	AP07881
14.	CHEVROLET	PICKUP	2007	3GBEC14X47M107249	BLANCO	AM83049
15.	NISSAN	TSURU	2009	3N6DD21T29K051030	BLANCO	VC30765
16.	NISSAN	PICKUP	2013	3N1EB31S7DK320788	BLANCO	WDT7460
17.	NISSAN	PICKUP	2013	3N6DD21T2DK007621	BLANCO	AN59279
18.	CHEVROLET	PICKUP	2016	93C144VA4GC411434	GRIS	NW-84-443

MANUEL ALBERTO RAMOS RUBIO
TITULAR DE DICONSA

JOSE JUAN URZUA MARTINEZ
SUBJEFE DE BODEGA
RESGUARDANTE DE LLAVES



B) VEHÍCULOS NO LOCALIZADOS FÍSICAMENTE EN EL LUGAR DE RESGUARDO

NÚM	MARCA	TIPO	MODELO	NÚM. DE SERIE	COLOR	NÚM. DE PLACA	ESTATUS (COMISIONADO/REPARACIÓN/ SINIESTRADO/PROCESO DE BAJA, ETC.)
1.	INTERNATIONAL	CAMION	2006	3HAMMAAR46L295782	BLANCO	AM83046	SINIESTRADO
2.							
3.							
4.							
5.							
6.							
7.							
8.							
9.							
10							
11							
12							
13							
14							
15							

(Handwritten signature)
MANUEL ALBERTO RAMOS RUBIO
 TITULAR DE DICONSA

Nº. DE REPORTE 65841 Nº. DE SINIESTRO FOLIO 3486512
FOLIO ELECTRÓNICO 151300296169

ASEGURADO TERCERO PERÍODO DE GRACIA SI NO FECHA 04/08/15 HORA Nº. DE PÓLIZA 019088000 Nº. DE ENDOSO Nº. DE INCISO 938

NOMBRE Y RAZÓN SOCIAL DEL CLIENTE DICASA E-MAIL TELÉFONO

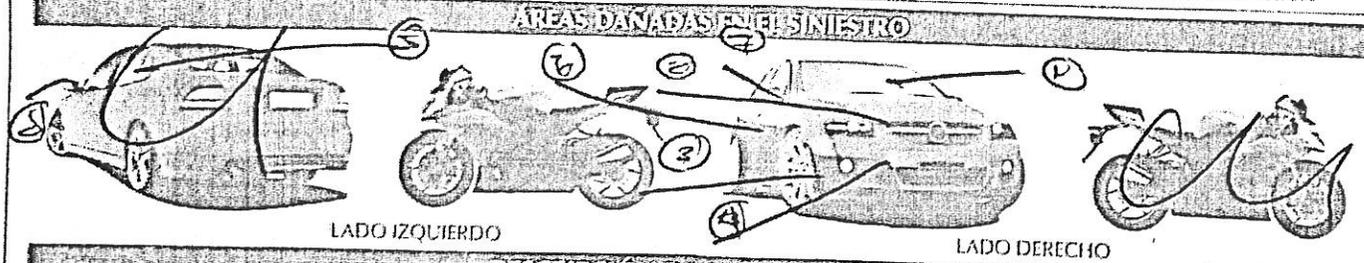
RAZÓN SOCIAL DEL CDR A DONDE SE ENVIARÁ EL VEHÍCULO RESPONSABLE TELÉFONO 6898127

DOMICILIO B. J. Clotfial 18954 COBERTURA DM

MARCA INTERNATIONAL TIPO CACION MODELO (AÑO) 2006 Nº. DE MOTOR

Nº. DE SERIE 3HAMMAAR246L25782 COLOR BLANCO PLACAS TRANSMISIÓN

CLÁUSULA DE DEDUCIBLE
APLICA DEDUCIBLE NO SI TIPO FIJO % ADM DEDUCIBLE ADMINISTRATIVO: TALLER / AGENCIA: FAVOR DE NO COBRAR EL DEDUCIBLE, ÉSTE SERÁ PAGADO EN OFICINAS DE QUÁLITAS DIRECTAMENTE.
SUMA ASEGURADA 3% PORCENTAJE DED. CANTIDAD \$ SIPAC CADE *CODE * PARA USO EXCLUSIVO DE JURISD. AMPAR EN CASO DE AMPAR.



DESCRIPCIÓN DE DAÑOS A REPARAR

- ① PARABRISAS
- ② COFRE
- ③ SUSPENSIÓN DELANTERA
- ④ DEFENSA DE LANTERA
- ⑤ CACA
- ⑥ PLANTA DELANTERA
- ⑦ ESPEJO LATERAL DERECHO
- ⑧ ESPEJO IZQ.



QUEDA ENTENDIDO QUE SI POR CUALQUIER CAUSA NO ESTUVIERE VIGENTE EL CONTRATO DE SEGURO QUE DEBIERA AMPARAR ESTE RIESGO, QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. NO ADQUIRIRÁ NINGUNA RESPONSABILIDAD POR LA PRESENTE ORDEN DE ADMISIÓN Y QUE LA RESPONSABILIDAD DEL DAÑO ES EXCLUSIVAMENTE DEL ASEGURADO, OBLIGÁNDOSE A EFECTUAR LA REPARACIÓN DEL MISMO, ASÍ COMO LIQUIDAR LOS GASTOS CAUSADOS A LA COMPAÑÍA.

EL AJUSTADOR CARECE DE FACULTADES PARA COMPROMETER LA REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADAS EN EL ACCIDENTE, AL IGUAL QUE PARA DETERMINAR QUE LA UNIDAD, POR LOS DAÑOS QUE PRESENTA, DEBE SER CONSIDERADA PÉRDIDA TOTAL.

HAGO CONSTAR QUE SIN OTRA MEDIE SUGERENCIA, CONVENIENCIA, INDUCCIÓN, PRESIÓN O CONDICIÓN DE CUALQUIER ÍNDOLE, SELECCIONO LIBREMENTE AL TALLER ARRIBA INDICADO, PARA QUE MI VEHÍCULO SEA ENVIADO PARA VALUACIÓN DE DAÑOS Y/O REPARACIÓN, ACEPTANDO DE CONFORMIDAD EL CONTENIDO E INDICACIONES QUE AMPARA LA PRESENTE ORDEN DE ADMISIÓN.

NOMBRE, APELLIDOS, CLAVE Y FIRMA DEL AJUSTADOR

NOMBRE, APELLIDOS, Y FIRMA DE CONFORMIDAD DEL ASEGURADO O TERCERO

SEDE Y FECHA

LUGAR: : DICONSA S.A DE C.V. ALMACEN RURAL TIJUANA UBICADO EN CAMINO VECINAL S/N DE LA COLONIA VALLE REDONDO EN TIJUANA BAJA CALIFORNIA

FECHA: 02 DE JUNIO DEL 2016

HORA: 13:20 PM

OBJETIVO

Dejar evidencia documental de la verificación del resguardo del parque vehicular por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Baja California, con el fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados.

CONCENTRADO DEL PARQUE VEHICULAR VERIFICADO

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección (Lugar de Resguardo)	Delegación/Órgano/ Entidad	Total de Vehículos Verificados	Comentario
Almacén Diconsa Tijuana	camino vecinal s/n de la colonia valle redondo Tijuana B.C.	Baja California	1	

ACUERDOS

- I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de los vehículos verificados, dicho resguardante será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

Nombre del Resguardante	Cargo del Resguardante	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Resguardados
Misael Leetoy	Subjefe de Bodega	Diconsa S.A de C.V Almacen Rural Tijuana	1

- II Se realizó inspección física de los vehículos relacionados en el listado de inventario vehicular (anexo al Acta), cabe señalar que dicha inspección solo considera a los vehículos localizados físicamente en el lugar de resguardo, los vehículos que no se encuentren físicamente en el lugar de resguardo por razones de reparación o mantenimiento, siniestro, proceso de baja, donación, transferencia, comodato o comisión solo serán relacionados en el listado



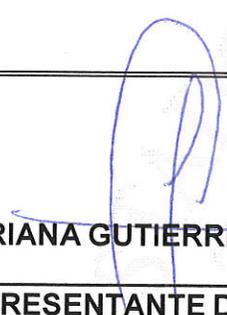
especificando la causa por la que no se encuentran en dicho lugar. El resguardo de los vehículos que por diversas razones no se encuentran en el lugar será responsabilidad del Delegado o bien de los Titulares de las Entidades Sectorizadas u Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

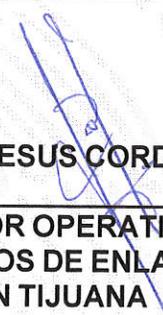
III El Resguardante de las llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún vehículo verificado podrá salir del lugar de resguardo.

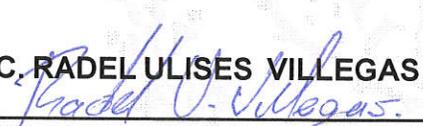
IV El resguardo de los vehículos finalizará un día después de jornada electoral.

FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 13 horas con 30 minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron


MARIANA GUTIERREZ RAMIREZ

**REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEL
ABOGADO GENERAL Y COMISIONADO
PARA LA TRANSPARENCIA**
JORGE DE JESUS CORDOVA CELAYA

**CORDINADOR OPERATIVO DE GRUPOS
PRIORITARIOS DE ENLACE DE GRUPO DE
TRABAJO EN TIJUANA**
LIC. RADEL ULISES VILLEGAS CARDENAS

**JEFE DE ALMACEN DICONSA TIJUANA
B.C.**
MISAEEL LEETOY

RESGUARDANTE DE LLAVES



DELEGACIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ENTIDAD SECTORIZADA U ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO

A) VEHÍCULOS LOCALIZADOS FÍSICAMENTE EN EL LUGAR DE RESGUARDO

DENOMINACIÓN DEL LUGAR DE RESGUARDO: : DICONSA S.A DE C.V. ALMACEN RURAL TIJUANA
DOMICILIO DE RESGUARDO: UBICADO EN CAMINO VECINAL S/N DE LA COLONIA VALLE REDONDO EN TIJUANA B.C

NÚM	MARCA	TIPO	MODELO	NÚM. DE SERIE	COLOR	NÚM. DE PLACA
1.	DODGE	ESTACAS	2012	3CWDAGL8CG153923	BLANCO	AN-31184

Raquel U. Villegas
RADEL ULISÉS VILLEGAS CARDENAS
JEFE DE ALAMCEN DICONSA TIJUANA
B.C.

Misael Letoy
MISAELETOY -SUBJEFE DE BODEGA

B) VEHÍCULOS NO LOCALIZADOS FÍSICAMENTE EN EL LUGAR DE RESGUARDO

NÚM	MARCA	TIPO	MODELO	NÚM. DE SERIE	COLOR	NÚM. DE PLACA	ESTATUS (COMISIONADO/REPARACIÓN/ SINIESTRADO/PROCESO DE BAJA, ETC.)
1.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Raquel U. Villegas
RADEL ULISÉS VILLEGAS CARDENAS
JEFE DE ALMACEN DICONSA TIJUANA
BAJA.CALIFORNIA

SEDE Y FECHA

LUGAR: : DICONSA S.A DE C.V. ALMACEN RURAL TIJUANA UBICADO EN CAMINO VECINAL S/N DE LA COLONIA VALLE REDONDO EN TIJUANA B.C

FECHA: 02 DE JUNIO DEL 2016

HORA: 13:00 PM

OBJETIVO

Brindar evidencia documental de la verificación del blindaje de bienes inmuebles por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Baja California, con el propósito de evitar que los recursos del sector sean utilizados con fines distintos a los institucionales, se llevará a cabo el resguardo de inmuebles.

RELACIÓN DE INMUEBLES POR BLINDAR

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad
Diconsa S.A de C.V Almacén Tijuana y oficinas administrativas	Camino Vecinal s/n de la Colonia Valle Redondo Tijuana B.C	Diconsa S.a de C.V.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

ACUERDOS

- I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de cada inmueble, el cual será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

Nombre del Resguardante	Cargo del Resguardante	Delegación/Órgano/Entidad
Radel Ulises Villegas Cardenas	Jefe de Almacén Tijuana B.C.	Diconsa S.A de C.V.

- II El Resguardante de llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún servidor público pueda entrar al inmueble.

- III Con el propósito de garantizar la inviolabilidad de los inmuebles, se procederá a sellar todas las puertas de acceso con una copia del "Formato de Inmueble Blindado". Dicho formato se requisitará por cada uno de los inmuebles relacionados y se anexaran a la presente acta.

SEDE Y FECHA

LUGAR: **INAPAM AV. PIONEROS 1005 C.P 21100 CENTRO CIVICO MEXICALI B.C.**

FECHA: **02 DE JUNIO DEL 2016**

HORA: **10:30 am**

Dejar evidencia documental de la verificación del resguardo del parque vehicular por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Baja California con el fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados.

CONCENTRADO DEL PARQUE VEHICULAR VERIFICADO

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección (Lugar de Resguardo)	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Verificados	Comentario
Estacionamiento oficial	Av. Pioneros 1005	INAPAM	1	La delegación cuenta con 2 vehículos uno en Mexicali y Tijuana

ACUERDOS

- I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de los vehículos verificados, dicho resguardante será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

Nombre del Resguardante	Cargo del Resguardante	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Resguardados
C. Angelina López Rodríguez	Coordinador	INAPAM	1

- II Se realizó inspección física de los vehículos relacionados en el listado de inventario vehicular (anexo al Acta), cabe señalar que dicha inspección solo considera a los vehículos localizados físicamente en el lugar de resguardo, los vehículos que no se encuentren físicamente en el lugar de resguardo por razones de reparación o mantenimiento, siniestro, proceso de baja, donación, transferencia, comodato o comisión solo serán relacionados en el listado especificando la causa por la que no se encuentran en dicho lugar. El resguardo de los vehículos que por diversas razones no se encuentran en el lugar será responsabilidad del Delegado o bien de los Titulares de las Entidades Sectorizadas u Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

Handwritten signature and initials in blue ink.

III El Resguardante de las llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún vehículo verificado podrá salir del lugar de resguardo.

IV El resguardo de los vehículos finalizará un día después de jornada electoral.

FIRMAS

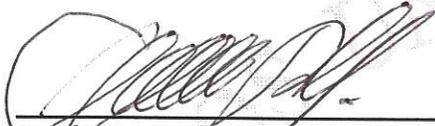
Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las **11** horas con **00** minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron



CARLOS ERNESTO CONDE CÁRDENAS
PRESIDENTE



EMIGDIA MÉNDEZ CANA
SECRETARIO



ALBERTO BRAVO QUINTERO
DELEGADO DEL INAPAM



ANGELINA LÓPEZ RODRÍGUEZ
RESGUARDANTE DE LLAVES



CLAUDIA IVETH GONZÁLEZ VÁZQUEZ
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL DEL INAPAM



DELEGACIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ENTIDAD SECTORIZADA U ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCENTRALADO

A) VEHÍCULOS LOCALIZADOS FÍSICAMENTE EN EL LUGAR DE RESGUARDO

DENOMINACIÓN DEL LUGAR DE RESGUARDO: Estacionamiento oficial
DOMICILIO DE RESGUARDO: PIONEROS 1005 C.P 21100, CENTRO CÍVICO, MEXICALI B.C.

NÚM	MARCA	TIPO	MODELO	NÚM. DE SERIE	COLOR	NÚM. DE PLACA
1.	Renault	Clio	2006	3BNBB0J5X6L302722	GRIS	AJY3164
2.						
3.						
4.						
5.						
6.						
7.						
8.						
9.						
10.						
11.						
12.						
13.						
14.						
15.						

C. ALBERTO BRAVO QUINTERO
DELEGADO DEL INAPAM

ANGELINA LÓPEZ RODRIGUEZ
RESGUARDANTE DE LLAVES

SEDE Y FECHA

LUGAR: Insurgentes Sur No. 1760-8, Col. Los Álamos, Tijuana, Baja California.

FECHA: 02 de junio de 2016.

HORA: 19:00 HORAS

OBJETIVO

Dejar evidencia documental de la verificación del resguardo del parque vehicular por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Baja California con el fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados.

CONCENTRADO DEL PARQUE VEHICULAR VERIFICADO

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección (Lugar de Resguardo)	Delegación/Órgano/ Entidad	Total de Vehículos Verificados	Comentario
Oficina INAPAM	Insurgentes Sur No. 1760-8, Col. Los Álamos, Tijuana, Baja California.	INAPAM	1	

ACUERDOS

- I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de los vehículos verificados, dicho resguardante será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

Nombre del Resguardante	Cargo del Resguardante	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Resguardados
Gustavo Cerda Trujillo	Subdelegado de INAPAM	INAPAM	1

- II Se realizó inspección física de los vehículos relacionados en el listado de inventario vehicular (anexo al Acta), cabe señalar que dicha inspección solo considera a los vehículos localizados físicamente en el lugar de resguardo, los vehículos que no se encuentren físicamente en el lugar de resguardo por razones de reparación o mantenimiento, siniestro, proceso de baja, donación, transferencia, comodato o comisión solo serán relacionados en el listado especificando la causa por la que no se encuentran en dicho lugar. El resguardo de los vehículos que por diversas razones no se encuentran en el lugar será responsabilidad del Delegado o bien de los Titulares de las Entidades Sectorizadas u Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

III El Resguardante de las llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún vehículo verificado podrá salir del lugar de resguardo.

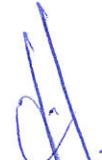
IV El resguardo de los vehículos finalizará un día después de jornada electoral.

FIRMAS

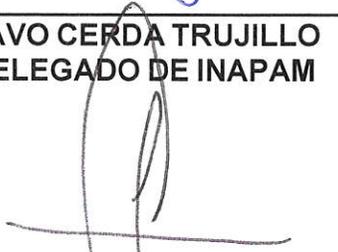
Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las diecinueve horas con veinte minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron



GUSTAVO CERDA TRUJILLO
SUBDELEGADO DE INAPAM



JORGÉ CÓRDOVA CELAYA
ENLACE DEL GRUPO DE TRABAJO EN
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA



MARIANA GUTIÉRREZ RAMÍREZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEL ABOGADO
GENERAL Y COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA



LISTADO DEL PARQUE VEHICULAR

Unidad del Abogado General y
Comisionado para la Transparencia
Órgano Interno de Control



DELEGACIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ENTIDAD SECTORIZADA U ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO

A) VEHÍCULOS LOCALIZADOS FÍSICAMENTE EN EL LUGAR DE RESGUARDO

DENOMINACIÓN DEL LUGAR DE RESGUARDO: Estacionamiento de las oficinas del DIF Municipal e INAPAM
DOMICILIO DE RESGUARDO: Insurgentes Sur No. 1760-8, Col. Los Álamos, Tijuana, Baja California.

NÚM	MARCA	TIPO	MODELO	NÚM. DE SERIE	COLOR	NÚM. DE PLACA
1.	Colorado	Pick up	2013	MMM148ED0DH697097	Blanco	AN75620

(FIRMA DEL RESPONSABLE DE
RESGUARDAR LAS LLAVES)


GUSTAVO CERDA TRUJILLO
SUBDELEGADO DE INAPAM

B) VEHÍCULOS NO LOCALIZADOS FÍSICAMENTE EN EL LUGAR DE RESGUARDO

NÚM	MARCA	TIPO	MODELO	NÚM. DE SERIE	COLOR	NÚM. DE PLACA	ESTATUS (COMISIONADO/REPARACIÓN/ SINIESTRADO/PROCESO DE BAJA, ETC.)
1.							NINGUNO

(FIRMA DEL RESPONSABLE DE
RESGUARDAR LAS LLAVES)


GUSTAVO CERDA TRUJILLO
SUBDELEGADO DE INAPAM

SEDE Y FECHA

LUGAR: BLVD BENITO JUAREZ No. 2238 LOCAL 6 COL. LAS PALMAS MEXICALI BAJA CALIFORNIA

FECHA: 02/JUNIO/2016

HORA: 11:00 AM

OBJETIVO

Dejar evidencia documental de la verificación del resguardo del parque vehicular por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de BAJA CALIFORNIA, con el fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados.

CONCENTRADO DEL PARQUE VEHICULAR VERIFICADO

Oficina	Dirección (Lugar de Resguardo)	Delegación	Total de Vehículos Verificados	Comentario
LICONSA	Av. Benito Juárez 2238 local 6 Col. Las Palmas Mexicali, B. C.	BAJA CALIFORNIA	8	

ACUERDOS

- I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de los vehículos verificados, dicho resguardante será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

Nombre del Resguardante	Cargo del Resguardante	Delegación	Total de Vehículos Resguardados
Rodolfo Pérez Ramírez	Sub Gerente	Baja california	8

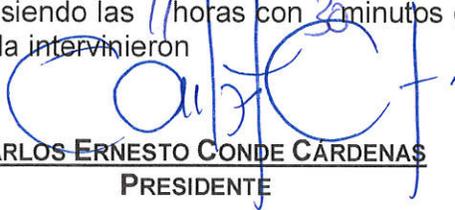
- II Se realizó inspección física de los vehículos relacionados en el listado de inventario vehicular (anexo al Acta), cabe señalar que dicha inspección solo considera a los vehículos localizados físicamente en el lugar de resguardo, los vehículos que no se encuentren físicamente en el lugar de resguardo por razones de reparación o mantenimiento, siniestro, proceso de baja, donación, transferencia, comodato o comisión solo serán relacionados en el listado especificando la causa por la que no se encuentran en dicho lugar. El resguardo de los vehículos que por diversas razones no se encuentran en el lugar será responsabilidad del Delegado o bien de los Titulares de las Entidades Sectorizadas u Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

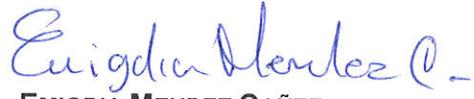
III El Resguardante de las llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún vehículo verificado podrá salir del lugar de resguardo.

IV El resguardo de los vehículos finalizará un día después de jornada electoral.

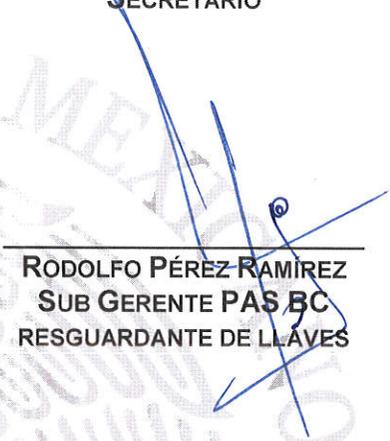
FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 11 horas con 2 minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron


CARLOS ERNESTO CONDE CÁRDENAS
PRESIDENTE


EMIGDIA MENDEZ CAÑEZ
SECRETARIO


CARLOS ZARATE CHÁVEZ
GERENTE PAS BC


RODOLFO PÉREZ RAMÍREZ
SUB GERENTE PAS BC
RESGUARDANTE DE LLAVES

SEDE Y FECHA

LUGAR: BLVD BENITO JUAREZ No. 2238 LOCAL 6 COL. LAS PALMAS MEXICALI BAJA CALIFORNIA

FECHA: 02/JUNIO/2016

HORA: 11:00 AM

OBJETIVO

Dejar evidencia documental de la verificación del resguardo del parque vehicular por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de BAJA CALIFORNIA, con el fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados.

CONCENTRADO DEL PARQUE VEHICULAR VERIFICADO

Oficina	Dirección (Lugar de Resguardo)	Delegación	Total de Vehículos Verificados	Comentario
LICONSA	Av. Benito Juárez 2238 local 6 Col. Las Palmas Mexicali, B. C.	BAJA CALIFORNIA	8	

ACUERDOS

- I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de los vehículos verificados, dicho resguardante será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

Nombre del Resguardante	Cargo del Resguardante	Delegación	Total de Vehículos Resguardados
Rodolfo Pérez Ramírez	Sub Gerente	Baja california	8

- II Se realizó inspección física de los vehículos relacionados en el listado de inventario vehicular (anexo al Acta), cabe señalar que dicha inspección solo considera a los vehículos localizados físicamente en el lugar de resguardo, los vehículos que no se encuentren físicamente en el lugar de resguardo por razones de reparación o mantenimiento, siniestro, proceso de baja, donación, transferencia, comodato o comisión solo serán relacionados en el listado especificando la causa por la que no se encuentran en dicho lugar. El resguardo de los vehículos que por diversas razones no se encuentran en el lugar será responsabilidad del Delegado o bien de los Titulares de las Entidades Sectorizadas u Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

III El Resguardante de las llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún vehículo verificado podrá salir del lugar de resguardo.

IV El resguardo de los vehículos finalizará un día después de jornada electoral.

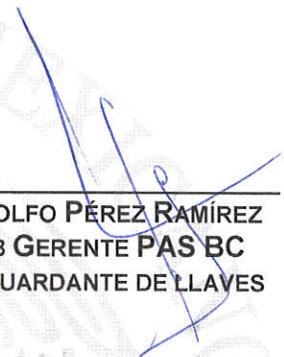
FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las horas con minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron


CARLOS ERNESTO CONDE GARDENAS
PRESIDENTE


EMIGDIA MENDEZ CAÑEZ
SECRETARIO


CARLOS ZARATE CHÁVEZ
GERENTE PAS BC


RODOLFO PÉREZ RAMÍREZ
SUB GERENTE PAS BC
RESGUARDANTE DE LLAVES



DELEGACIÓN DEL ESTADO DE _BAJA CALIFORNIA, ENTIDAD SECTORIZADA U ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCENTRADO

A) VEHÍCULOS LOCALIZADOS FÍSICAMENTE EN EL LUGAR DE RESGUARDO

DENOMINACIÓN DEL LUGAR DE RESGUARDO: Estacionamiento oficial

DOMICILIO DE RESGUARDO: BLVD BENITO JUAREZ 2238 LOCAL 6 COL LAS PALMAS 21360 MEXICALI BAJA CALIFORNIA

NÚM	MARCA	TIPO	MODELO	NÚM. DE SERIE	COLOR	NÚM. DE PLACA
1.	CHEVROLET	PICKUP	2011	3GCNC9CX4BG134888	BLANCO	BG134888
2.	NISSAN	PICKUP	2009	3N6DD21T39K038366	BLANCO	AM90189
3.	NISSAN	PICKUP	2009	3N6DD23T89K034293	BLANCO	AN71052
4.	NISSAN	PICKUP	2013	3N6DD21TIDK012065	BLANCO	AN89218
5.	NISSAN	SEDAN	2011	3N1EB31SOBK325053	BLANCO	AJV86666
6.	NISSAN	SEDAN	2003	3N1EB31S83K471668	GRIS	AJS7290
7.	VOLKSWAGEN	CAMION	2009	3VWVN82T19M920185	BLANCO	AN44510
8.	HINO	CAMION	2013	JHHUCP04DK006043	BLANCO	AN82631
9.						
10.						
11.						
12.						
13.						
14.						
15.						

Carlos Zarate Chávez
Gerente PAS BC

Rodolfo Prez Ramirez
Sub Gerente PAS BC



DELEGACIÓN DEL ESTADO DE _BAJA CALIFORNIA, ENTIDAD SECTORIZADA U ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCENTRADO

A) VEHÍCULOS LOCALIZADOS FÍSICAMENTE EN EL LUGAR DE RESGUARDO

DENOMINACIÓN DEL LUGAR DE RESGUARDO: Estacionamiento oficial

DOMICILIO DE RESGUARDO: BLVD BENITO JUAREZ 2238 LOCAL 6 COL LAS PALMAS 21360 MEXICALI BAJA CALIFORNIA

NÚM	MARCA	TIPO	MODELO	NÚM. DE SERIE	COLOR	NÚM. DE PLACA
1.	CHEVROLET	PICKUP	2011	3GCNC9CX4BG134888	BLANCO	BG134888
2.	NISSAN	PICKUP	2009	3N6DD21T39K038366	BLANCO	AM90189
3.	NISSAN	PICKUP	2009	3N6DD23T89K034293	BLANCO	AN71052
4.	NISSAN	PICKUP	2013	3N6DD21TIDK012065	BLANCO	AN89218
5.	NISSAN	SEDAN	2011	3N1EB31SOBK325053	BLANCO	AJV86666
6.	NISSAN	SEDAN	2003	3N1EB31S83K471668	GRIS	AJS7290
7.	VOLKSWAGEN	CAMION	2009	3VWMN82T19M920185	BLANCO	AN44510
8.	HINO	CAMION	2013	JHHUCP04DK006043	BLANCO	AN82631
9.						
10.						
11.						
12.						
13.						
14.						
15.						

[Handwritten signature]
Carlos Zarate Chávez
Gerente PAS BC

[Handwritten signature]
Rodolfo Prez Ramirez
Sub Gerente PAS BC

SEDE Y FECHA

LUGAR: Avenida de los Pioneros, 1005, Centro Cívico, Mexicali, Baja California.

FECHA: 2 de junio de 2016

HORA: 9:30 HORAS

OBJETIVO

Dejar evidencia documental de la verificación del resguardo del parque vehicular por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Baja California, con el fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados.

CONCENTRADO DEL PARQUE VEHICULAR VERIFICADO

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección (Lugar de Resguardo)	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Verificados	Comentario
Delegación Estatal de PROSPERA en Baja California	Av. De los Pioneros, 1005, Mexicali, Baja California	Delegación Estatal de PROSPERA Programa de Inclusión Social en Baja California.	5 vehículos	Nissan Platina 2008, numero de Placa AJS7278, numero de serie 3N1JH01S28L2 065664. se encuentra en taller en reparación. No se cuenta con documento soporte.

ACUERDOS

- I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de los vehículos verificados, dicho resguardante será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

Nombre del Resguardante	Cargo del Resguardante	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Resguardados
Oscar Guadaña del Vall	Enlace	PROSPERA Programa de Inclusión Social en Baja California.	

- II Se realizó inspección física de los vehículos relacionados en el listado de inventario vehicular (anexo al Acta), cabe señalar que dicha inspección solo considera a los vehículos localizados físicamente en el lugar de resguardo, los vehículos que no se encuentren físicamente en el



lugar de resguardo por razones de reparación o mantenimiento, siniestro, proceso de baja, donación, transferencia, comodato o comisión solo serán relacionados en el listado especificando la causa por la que no se encuentran en dicho lugar. El resguardo de los vehículos que por diversas razones no se encuentran en el lugar será responsabilidad del Delegado o bien de los Titulares de las Entidades Sectorizadas u Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

III El Resguardante de las llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún vehículo verificado podrá salir del lugar de resguardo.

IV El resguardo de los vehículos finalizará un día después de jornada electoral.

FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 9 horas con 40 minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron


CARLOS ERNESTO CONDE CÁRDENAS

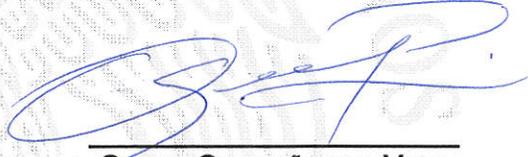
PRESIDENTE

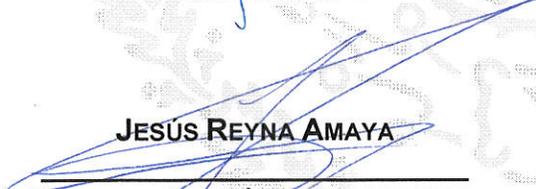

EMIGDIA MÉNDEZ CAÑEZ

SECRETARIO

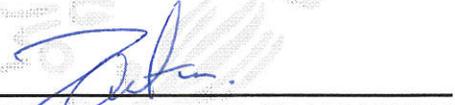

PAVEL MURILLO FRÍAS
(SE ENCUENTRA EN LA UNIDAD DE ATENCIÓN REGIONAL DE PROSPERA
EN LA ENSENADA BAJA CALIFORNIA)

DELEGADO ESTATAL DE PROSPERA
PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL EN BAJA
CALIFORNIA


OSCAR GUADAÑA DEL VALL
JEFE DE ENLACE JURÍDICO EN LA DELEGACIÓN
ESTATAL DE PROSPERA PROGRAMA DE INCLUSIÓN
SOCIAL EN BAJA CALIFORNIA
(RESGUARDANTE DE LAS LLAVES)


JESÚS REYNA AMAYA

LA PARTICIPACIÓN DEL PRESENTE
REPRESENTANTE DEL OIC SE REALIZA POR
INSTRUCCIONES DEL COMITÉ CENTRAL EN
CARÁCTER DE TESTIGO LO CUAL NO PREJUJGA
SOBRE LA LEGALIDAD O ILEGALIDAD


REPRESENTANTE DEL OIC DE PROSPERA A
LIC. MARIA ANAYELLY VEGA MIRANDA



LISTADO DEL PARQUE VEHICULAR

Unidad del Abogado General y
Comisionado para la Transparencia
Órgano Interno de Control



DELEGACIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ENTIDAD SECTORIZADA U ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO

A) VEHÍCULOS LOCALIZADOS FÍSICAMENTE EN EL LUGAR DE RESGUARDO

DENOMINACIÓN DEL LUGAR DE RESGUARDO: estacionamiento oficial
DOMICILIO DE RESGUARDO: AV. DE LOS PIONEROS, 1005, CENTRO CÍVICO. (ESTACIONAMIENTO OFICIAL)

NÚM	MARCA	TIPO	MODELO	NÚM. DE SERIE	COLOR	NÚM. DE PLACA
1.	TSURU	SEDAN	2012	3N1EB3LSOCK338208	BLANCO	AKF5902
2.	DODGE RAM 2500	PICK UP	2012	3C6YDBAPOCG139826	BLANCO	AN21135
3.	DODGE RAM1500	PICK UP	2008	3D7H516K58G168572	BLANCO	AN12302
4.	DODGE RAM 1500	PICK UP	2011	3D7Y5IEKSBG527556	BLANCO	APO3781

Pavel Murillo Frías

Delegado Estatal de PROSPERA
Programa de Inclusión Social en Baja
California (SE ENCUENTRA EN LA UNIDAD DE ATENCIÓN
REGIONAL DE PROSPERA
EN LA ENSENADA BAJA CALIFORNIA)

Oscar Guadaña Del Vall

Jefe de Enlace Jurídico en la
Delegación Estatal de PROSPERA
Programa de Inclusión Social en Baja
California



LISTADO DEL PARQUE VEHICULAR

Unidad del Abogado General y
Comisionado para la Transparencia
Órgano Interno de Control



B) VEHÍCULOS NO LOCALIZADOS FÍSICAMENTE EN EL LUGAR DE RESGUARDO

NÚM	MARCA	TIPO	MODELO	NÚM. DE SERIE	COLOR	NÚM. DE PLACA	ESTATUS (COMISIONADO/REPARACIÓN/ SINIESTRADO/PROCESO DE BAJA, ETC.)
1.	NISSAN PLATINA	SEDAN	2008	3N1JH01S28L2065664	PLATA	AJS7278	EN TALLER PARA REPARACIÓN

Pavel Murillo Frías
Delegado Estatal de PROSPERA
Programa de Inclusión Social en Baja
California (SE ENCUENTRA EN LA UNIDAD DE ATENCIÓN
REGIONAL DE PROSPERA
EN LA ENSENADA BAJA CALIFORNIA)

Oscar Guadaña Del Vall
Jefe de Enlace Jurídico en la
Delegación Estatal de PROSPERA
Programa de Inclusión Social en Baja
California

SEDE Y FECHA

LUGAR: Blvd. Real de Baja California, 23911, Plaza Oasis, Colonia, Real de San Francisco, Tijuana, Baja California.

FECHA: 2 de junio de 2016

HORA: 16:00

OBJETIVO

Dejar evidencia documental de la verificación del resguardo del parque vehicular por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Baja California, con el fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados.

CONCENTRADO DEL PARQUE VEHICULAR VERIFICADO

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección (Lugar de Resguardo)	Delegación/Órgano/ Entidad	Total de Vehículos Verificados	Comentario
Unidad de Atención Regional de PROSPERA en Tijuana, B.C.	Blvd. Real de Baja California, 23911, Plaza Oasis, Tijuana, B. C. Estacionamiento Público	Delegación Estatal de PROSPERA Programa de Inclusión Social en Baja California.	3	

ACUERDOS

- I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de los vehículos verificados, dicho resguardante será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

Nombre del Resguardante	Cargo del Resguardante	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Resguardados
Oarelis Basciga	Jefe carz	PROSPERA Programa de Inclusión Social en Baja California.	3

- II Se realizó inspección física de los vehículos relacionados en el listado de inventario vehicular (anexo al Acta), cabe señalar que dicha inspección solo considera a los vehículos localizados físicamente en el lugar de resguardo, los vehículos que no se encuentren físicamente en el

lugar de resguardo por razones de reparación o mantenimiento, siniestro, proceso de baja, donación, transferencia, comodato o comisión solo serán relacionados en el listado especificando la causa por la que no se encuentran en dicho lugar. El resguardo de los vehículos que por diversas razones no se encuentran en el lugar será responsabilidad del Delegado o bien de los Titulares de las Entidades Sectorizadas u Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

III El Resguardante de las llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún vehículo verificado podrá salir del lugar de resguardo.

IV El resguardo de los vehículos finalizará un día después de jornada electoral.

FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 16 horas con 20 minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron

~~CARLOS ERNESTO CONDE CÁRDENAS~~

~~PRESIDENTE~~

Resguardante

ABC

~~TITULAR DE ENTIDAD SECTORIZADA~~

*Aurelio Borciaga
Jefe var*

~~EMIGDIA MÉNDEZ CAÑEZ~~

~~SECRETARIO~~

[Handwritten signature]

~~TITULAR DE ENTIDAD SECTORIZADA~~

*Sistema de Trabajo
Tijera*

~~PAVEL MURILLO FRÍAS~~

~~TITULAR DE ÓRGANO ADMINISTRATIVO
DESCONCENTRADO~~

~~TITULAR DE ÓRGANO ADMINISTRATIVO
DESCONCENTRADO~~

~~REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA SOCIAL O~~

~~REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA SOCIAL O~~



GESTOR VOLUNTARIO

GESTOR VOLUNTARIO

~~GESTOR SOCIAL~~

~~GESTOR SOCIAL~~

~~RESGUARDANTE DE LAS LLAVES~~

~~RESGUARDANTE DE LAS LLAVES~~

MARIANA GUTIÉRREZ RAMÍREZ

**REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEL ABOGADO
GENERAL Y COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA**

*Se cancelan las firmas por
no encontrarse presentes más
personas, suscriben el representante
de Prospira, del Grupo de
Trabajo y de la Unidad del
Abogado General y Comisionado
para la transparencia.*



LISTADO DEL PARQUE VEHICULAR

Unidad del Abogado General y
Comisionado para la Transparencia
Órgano Interno de Control



DELEGACIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ENTIDAD SECTORIZADA U ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO

A) VEHÍCULOS LOCALIZADOS FÍSICAMENTE EN EL LUGAR DE RESGUARDO

DENOMINACIÓN DEL LUGAR DE RESGUARDO:

DOMICILIO DE RESGUARDO: BLVD. REAL DE BAJA CALIFORNIA, PLAZA OASIS, 23911, COLONIA REAL DE SAN FRANCISCO, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

NÚM.	MARCA	TIPO	MODELO	NÚM. DE SERIE	COLOR	NÚM. DE PLACA
1.	Dissou	Isoro	2012	RUIEP3150D438225	Blauo	AKT57316
2.	Dissou	Dr. F. up	2012	No se encuentra el veh.	Blauo	QU174569
3.	FORD	F15CD	2012	GT16FT1291614032879	Blauo	QU190332
4.						
5.						
6.						
7.						
8.						
9.						
10.						
11.						
12.						
13.						
14.						
15.						

(FIRMA DEL RESPONSABLE DE
RESGUARDAR LAS LLAVES)

~~Pavel Murillo-Frias
Delegado Estatal de PROSPERA
Programa de Inclusión Social en Baja
California~~

Se cancela firma por no estar present

AV. Paseo de la Reforma núm. 116, Col. Juárez, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06600, México, D.F.
Tel. (55) 5328 5000 www.sedesol.gob.mx

Se cancela firma por no estar present

Aurelio Bararoga
Sefer var